

El respeto al derecho de los pueblos débiles

*Artículo de "El Nuevo Tiempo"
de Bogotá, número 6021, con
motivo del decreto por el cual
despoja Wilson a Colombia del
Cayo Roncador.*

Estupor primero y luego profunda indignación habrá de causar en todo el país el citado decreto del Presidente Wilson. ¡Los Estados Unidos se apoderan del Cayo Roncador, de propiedad de Colombia, *porque ello es necesario para los intereses públicos de los Estados Unidos!* De un egoísmo menos descarnado fueron las razones con que palió Roosevelt el despojo de Panamá: él habló en nombre de una obra que interesaba a la humanidad; el robo por él ejecutado no favorecía las conveniencias particulares de una nación; en fin, siquiera una máscara de altruísmo cubría la villanía del acto de que nos hizo víctimas el Presidente pirata. Pero Wilson, el defensor de los pueblos débiles, el adalid de las naciones oprimidas, el apóstol que fué a Europa a enseñar la buena nueva de la igualdad y de